



8 de julio 2020
CCHJFF-289-2020

Señora
Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho
Ministerio de la Educación Pública - MEP

Estimada señora y estimado señor:

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión Interinstitucional de Trabajo para la construcción de Monumento en honor al Coronel Nicolás Aguilar Murillo. Esta Comisión toma nota del oficio **DMS-1029-05-2020** del 28 de mayo de 2020, suscrito por su persona, y dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, por medio del cual remite el oficio **DPI-0332-2020**, del 25 de mayo de 2020, suscrito por el señor Reynaldo Ruíz Brenes, Director de Planificación Institucional.

En atención a las misivas, esta Comisión queda atenta a la viabilidad técnica y legal para que el MEP pueda trasladar los fondos 2021 directamente al Museo Histórico y Cultural Juan Santamaría, con fin específico.

Además, solicitamos muy respetuosamente que para comunicaciones futuras:

1. Se consigne adecuadamente el nombre del héroe nacional Coronel Nicolás Aguilar Murillo.
2. Se ponga en copia al representante del Ministerio de Educación Pública en la Comisión, señor Yeimer Ramos Torres, Asesor Nacional de Estudios Sociales, del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada - Dirección de Desarrollo Curricular.

Además, denotar que mi cargo es en la dirección del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. Hechas estas precisiones, en nombre de la comisión me despido agradeciendo y reconociendo el sostenido compromiso por fortalecer en el binomio cultura - educación.

Atentamente,

Hugo Pineda Villegas

- **Director CCHJFF**
- **Coordinador de la Comisión Interinstitucional de Trabajo para la Construcción de Monumentos al Coronel Nicolás Aguilar Murillo**

C.c. Reynaldo Ruiz Brenes, Director Planificación Institucional, MEP



MONUMENTO EN HONOR AL CORONEL
NICOLÁS AGUILAR MURILLO

